



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 192/2022

Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Entre la Revolución Libertadora y la Revolución Argentina”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Ignacio Nicolás Rivero, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Florencia Tatiana Quintero, Juan Manuel Vásquez y Prof. Escames Federico (co-directores). Colaboradores: Banda invitada - “Plata NO”, Comedor Universitario, Dirección de Audio – Visuales (UNPSJB), Agrupación Estudiantil: “La Jauretche”.

Que el proyecto tiene como finalidad: Abrir el juego y articulación entre Historia y música; favorecer la comprensión del contexto histórico, que puedan analizar el rol de los diferentes sujetos sociales, la diversidad de puntos de vista y la intencionalidad en las acciones desarrolladas por estos actores.

Que se desarrollará el día 19 de septiembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a estudiantes de Historia Argentina III, Historia Socio Cultural Argentina Contemporánea y campo educativo formal. Todas las Cátedras son parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**



RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Entre la Revolución Libertadora y la Revolución Argentina**”, dirigido por el Prof. Ignacio Nicolás Rivero, a realizarse el día 19 de septiembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Florencia Tatiana Quintero, Juan Manuel Vásquez y Prof. Escames Federico (co-directores), Colaboradores: Colaboradores: Banda invitada - “Plata NO”, Comedor Universitario, Dirección de Audio – Visuales (UNPSJB), Agrupación Estudiantil: “La Jauretche”.

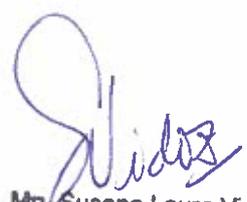
Art. 3º) Encomendar al Prof. Ignacio Nicolás Rivero, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 192/2022

l.m.o
r.o.s


LIC. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB